

ORDENANZA N° 036 /2024

VISTO:

La concesión del servicio de desagote de pozos absorbentes aprobado por Ordenanza N° 04/2024.-

La solicitud de no continuar a cargo del servicio de desagotes por parte del Sr. Sebastián Verna, D.N.I N° 33.887.174.-

Que la Municipalidad de Alejandro Roca va a dar continuidad al servicio, sin darlo en concesión. -

Y CONSIDERANDO:

Que el Sr. Verna ha manifestado su intención de no continuar a cargo del servicio de desagotes.

Que la Municipalidad de Alejandro Roca va a dar continuidad al servicio, sin darlo en concesión.-

Que a razón del contexto inflacionario es necesario que la tarifa del servicio por desagote se ajuste/actualice con el precio del litro de gas-oíl común, siendo consultado el precio en la Estación de servicio Gesal S.A. de la localidad de Alejandro Roca.

Que un servicio de desagote equivale en la zona centro de localidad a la cantidad de 16 litros, en la zona de la periferia equivale a la cantidad de 14 litros y el servicio para las empresas (Golden Peanut, Promaiz y AGD) equivale a la cantidad de 38 litros todos basándose sobre el precio del gas-oíl común. El precio se actualizara en forma automática con cada aumento.

Que el asunto en cuestión es competencia de este cuerpo legislativo, conforme lo dispuesto por los artículos 30° Inc. 22 y 37° Inc.7 DE LA Lay Orgánica Municipal N°8.102.

Por ello,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE ALEJANDRO ROCA
SANCIONA CON FUERZA DE
O R D E N A N Z A**

ARTICULO 1°: AUTORIZASE a que se reajusten los litros de Gas Oil para el servicio de desagote de pozos absorbentes en la localidad, quedando en la zona centro la cantidad de 16 litros, en la zona de la periferia 14

litros y el servicio para las empresas (Golden Peanut, Promaiz y AGD) a la cantidad de 38 litros, todos basándose sobre el precio del gas-oíl común consultado en la Estación de servicio Gesal S.A de la localidad de Alejandro Roca.-

ARTICULO 2º: COMUNÍQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

Dada en sala de sesiones del CONCEJO DELIBERANTE con fecha 03/09/2024.-